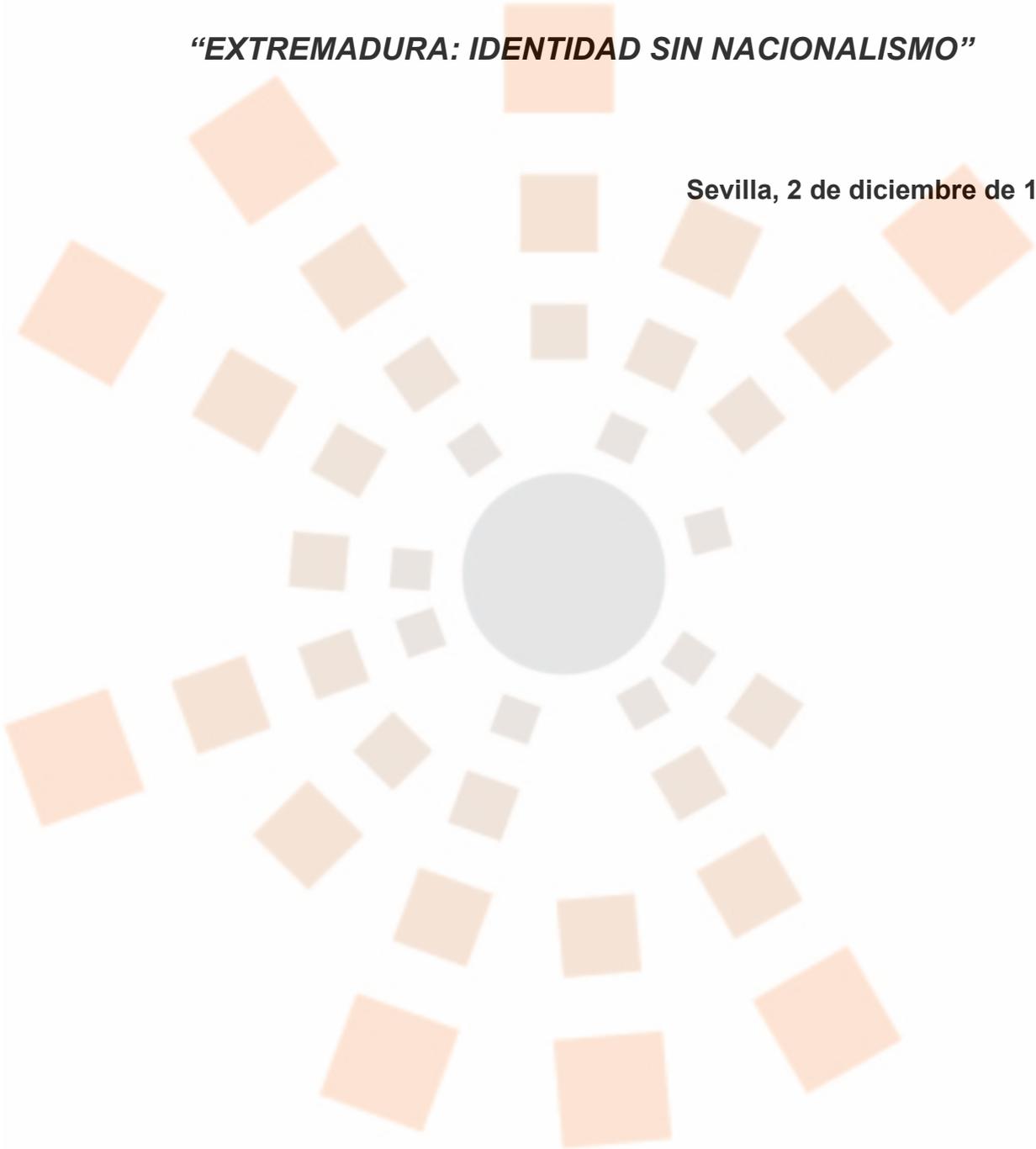


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA
CONFERENCIA ORGANIZADA POR EL FORO DE DEBATES
“ENCUENTROS 2000”, EN EL CLUB ANTARES**

“EXTREMADURA: IDENTIDAD SIN NACIONALISMO”

Sevilla, 2 de diciembre de 1999



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CONFERENCIA ORGANIZADA POR EL FORO DE DEBATES “ENCUENTROS 2000”, EN EL CLUB ANTARES

“EXTREMADURA: IDENTIDAD SIN NACIONALISMO”

Sevilla, 2 de diciembre de 1999

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, querido amigo Manolo, señor Presidente del Club Antares, como miembro de la Junta Directiva, querida Consejera de la Junta de Andalucía, Carmen Herмосín, compañera de partido, de estudio y de expediente disciplinario, cuando la Universidad de Sevilla, el entonces rector señor Clavero, nos hizo un expediente, -sin duda merecido-, y que además, después nos dió -por lo menos en Extremadura- la alternativa, para que mi región se convirtiera en Comunidad Autónoma. Señoras y señores y queridos amigos.

Yo quisiera empezar disculpándome con el Club anfitrión, con el Club Antares, por haber tardado en concretar esta presencia mía ante ustedes, y agradecer el interés que han mostrado desde su dirección, a pesar de algunos cambios de fechas impuestos por mi agenda.

Esta circunstancia refuerza, lógicamente, mis compromisos con este acto, pues no puedo defraudar esa paciente muestra de confianza que el Club ha tenido conmigo invitándome, ésta creo que es la tercera vez.

Muchas gracias también a todos ustedes por su amable presencia y compañía en este acto y, muy especialmente, a mis paisanos extremeños residentes en Andalucía, residentes en Sevilla, a los que les digo que “el que se fue a Sevilla en Extremadura no perdió la silla”.

Y gracias, querido Presidente Chaves, por tu presencia y por tus palabras. Y sobre el Presidente Chaves quisiera decir algo al principio de esta intervención que me parece importante, no solamente para la conferencia, sino también para mi región y para algunas otras regiones.

Como saben ustedes, Andalucía accedió a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución, y Extremadura accedió a la autonomía por el artículo 143 de esa misma Constitución. Y durante años, los diferentes gobiernos autonómicos andaluces que han habido con distintos presidentes a la cabeza, iniciaron y continuaron un camino que yo siempre consideré como mínimo discutible y, en algunas ocasiones, consideraba errónea.

Sin ser una región histórica, Andalucía me refiero, tenía, desde mi punto de vista, el complejo frente a las regiones que sí son comunidades históricas o comunidades nacionalistas, y ese complejo, desde mi punto de vista, les hacía

inclinarse más al modelo institucional vasco o catalán, que al modelo socioeconómico andaluz.

Y con ello, yo creo que Andalucía se aproximaba más a ser cola de león que cabeza de ratón.

Durante años, Extremadura ocupó el liderazgo de las regiones que veían en las exigencias del nacionalismo, periférico sobre todo, un enorme peligro para la solidaridad y para la cohesión nacional. Pero Extremadura, como ustedes saben, -yo soy consciente de ello-, no tiene ni el peso político, ni el peso económico, ni el peso poblacional o financiero que tiene Andalucía, con lo que esa batalla era tremendamente desigual. Y nunca entendí como en esa dialéctica, regiones no nacionalistas contra regiones nacionalistas o viceversa, Andalucía se situaba en algunas ocasiones, desde mi apreciación que puede ser errónea, se situaba en el ámbito o en el lado nacionalista, o en algunas ocasiones en la pura abstención.

Siempre pensé, señoras y señores, querido Presidente Chaves, que si Andalucía liderada la lucha por la solidaridad interregional, nada que quebrara ese principio se podría llevar adelante con la oposición de Andalucía.

Debo decir, aquí en Sevilla, que ha sido, desde mi punto de vista, el Presidente Chaves, el primer presidente andaluz que ha asumido el papel de liderazgo de las regiones que, independientemente de nuestra vía de acceso a la autonomía, seguimos demandando un reparto justo, solidario, y discriminatorio de la riqueza nacional. Y yo me siento cómodo aquí, Manolo, afirmando y reconociendo ese liderazgo del Presidente Chaves. Sería lamentable, desde mi punto de vista, que una vez que por fin Andalucía ha asumido el papel que le corresponde en la defensa de los criterios solidarios, el próximo gobierno andaluz no tuviera a Manuel Chaves al frente de un conjunto de regiones, que con nuestras diferencias, nuestros propios caminos y diferentes modelos de desarrollo, estamos condenados a mantener una cierta unidad de criterio que nos haga fuerte frente a quienes basan su fortaleza egoísta en el terror o en la utilidad de sus diputados para dar estabilidad al gobierno.

El papel del Presidente Chaves lo considero, no solamente importante, en estos momentos lo considero trascendental, porque creo que se avecinan tiempos difíciles, no sólo para Andalucía sino también para las comunidades no nacionalistas entre las que se encuentra Extremadura, que no solo es el vecino del norte sino el aliado para un futuro de definición política de España que aventuro muy complicado en los próximos tiempos.

Si ustedes, señor Presidente, señores miembros del Club, me hubieran invitado hace diez años a esta conferencia, yo tendría más fácil hablarles de Extremadura, y no sólo porque entonces, hace diez años, era una región que se estaba haciendo, y todo el mundo sabe que es más fácil hablar de algo que están haciendo que de algo que ya está absolutamente hecho y consolidado. Sino además, porque entonces tenía yo más claro el ámbito en que Extremadura proyectaba su construcción, su proyecto político, su proyecto socioeconómico.

Extremadura no se entiende, ni se puede explicar si no tiene claras sus referencias. Y hoy esas referencias cada día, para mí, son más oscuras. Extremadura quiere saber cómo se relaciona con el resto de España, y para eso tiene necesidad de saber qué es España en estos momentos.

Extremadura quiere saber cómo se relaciona con Europa y para eso quiere saber qué va a ser Europa en un futuro inmediato. Y Extremadura quiere saber cómo moverse en un mundo globalizado y para eso tiene que tener claro qué es la globalización.

Para empezar por el final y diciendo los sin matices, la globalización entiendo que es un instrumento que permite a Estados Unidos ser cada vez más rico y al resto del mundo ser cada vez más pobre. Si la globalización, como hemos visto estos días, no establece reglas y pautas, me temo que se avecina tiempos pocos buenos para regiones como la mía, como Extremadura.

Necesitamos saber, en segundo lugar, ¿qué va a ser Europa en el futuro? ¿Qué tipo de ampliación se va a hacer? ¿Qué significará la ampliación? ¿Qué fondos estructurales habrá? ¿Cómo se distribuirán esos fondos? ¿Será una Europa federal o será una Europa confederal? ¿Qué papel se reserva a la agricultura en esa Europa ampliada? ¿Cuánto va a pagar la agricultura en el acuerdo con los terceros países? Y necesitamos saber ¿qué es España?, ahí estamos, la afirmación puede sorprender a algunos, pero yo, en estos momentos, les confieso que no tengo claro la definición política del país en el que vivo.

Los legisladores no definieron qué era eso del estado de las autonomías, lo dejaron sin definir. Yo estoy seguro que el Presidente Chaves podrá dar una definición, yo podré dar otra, seguramente con matices distintos, y cada presidente de comunidad autónoma y cada ciudadano que vive en las distintas comunidades autónomas pueden dar una definición que no se parezca a la definición que se da desde otras regiones.

Y miren, les pongo el ejemplo: yo como cualquier presidente de comunidad autónoma estoy obligado a hacer entrevistas de vez en cuando a medios nacionales, a medios regionales y a medios internacionales, y en esas entrevistas periodísticas, supongo que al Presidente Chaves le pasará lo mismo, siempre surgen preguntas, siempre, surgen preguntas del estilo siguiente:

¿Cómo define usted el estado de las autonomías? ¿Qué piensa del estado federal? ¿Qué piensa del ámbito vasco de decisión? ¿Está de acuerdo con los seis sistemas de financiación autonómicas que en estos momentos existen en España? ¿Qué piensa del nuevo sistema de financiación que propone el Presidente Pujol? ¿Qué piensa del federalismo que propone el señor Maragall? ¿Qué piensa del federalismo corporativo? Estas preguntas serían impensables en Alemania, en Estados Unidos, en Francia, en Portugal, en el Reino Unido. Serían impensables porque no habría que estar preguntándole a los políticos ¿qué piensan de cosas que se supone que deberían de estar absolutamente definidas?

Estas preguntas, repito, no son países, no son posibles en un país que esté definido, que tenga una teoría política del Estado. Cuando se hacen es porque no sabemos qué es España en estos momentos y, sobre todo, y lo que más me temo, es que no sabemos qué tipo de Estado queremos para un futuro.

No adelantaré las respuestas que yo tendría que dar a esta cuestión puesto que después habrá un coloquio y seguramente tendremos tiempo de hablar al respecto.

Lo que sí diré es que algunos pueden equivocarse conmigo pensando que a lo mejor he subido a esta tribuna a defender a Extremadura frente a otras regiones. Yo no pretendo eso; y espero que mis errores no me hagan aparecer como el enemigo de tal o cual región, porque ni nunca ha sido esa mi intención, ni lo pretendo ahora, aunque seguramente mis errores me hayan convertido en el enemigo de alguna región histórica española.

Mi condición de Presidente de Extremadura me concede el privilegio de estar en esta tribuna; estoy aquí invitado por el Club porque soy Presidente de una comunidad, pero la libertad para decir lo que digo y lo que voy a decir, no me la concede el Estatuto de Autonomía de Extremadura, la libertad para hablar y decir lo que quiero me la concede la Constitución española, de la cual deriva el Estatuto de Extremadura y de la cual derivan mis derechos como ciudadano.

Luego, estoy en esta tribuna porque la Constitución me da la legitimación activa para hablar como ciudadano de mi país y como Presidente de mi región.

Y como ciudadano de mi país, España, y Presidente de mi región, Extremadura, quiero hacer una reflexión sobre el Estado de las Autonomías y sobre Extremadura en particular.

Yo soy Presidente de Extremadura, pero debo decir que me siento ciudadano español porque una Constitución me devolvió los derechos que me habían sido negados desde mi nacimiento, como seguramente a tantos de los presentes en este acto.

Y en base a esa Constitución, que me da derechos de ciudadanía, quiero decir lo que pienso del Estado de las Autonomías, de su realidad y de su futuro. Lo que pienso del hecho diferencial, lo que pienso de la carrera por las competencias; lo que pienso del concepto de nacionalidad y región; lo tranquilo y lo satisfecho que me siento de pertenecer a una Región a secas, y lo contento que me siento de que otros se sientan satisfechos de pertenecer a una nacionalidad.

Los extremeños no estamos en la carrera por definir a Extremadura, de igual forma que pienso que hace falta una definición de España, los extremeños no estamos en la carrera loca y alocada por definir a Extremadura. Nos sentimos tan seguros siendo extremeños que no necesitamos más afirmación, ni más adjetivos, ni más complementos, ni más aditamentos, ni más apellidos- "Extremeños, españoles y ciudadanos europeos", ¿qué más podemos pedir, si antes no éramos nada de eso?. No nos añade nada que nos adjetiven más. No necesitamos decir que somos extremeñistas; no, no, somos extremeños, sin más; no necesitamos decir que somos una nación; pues no, somos una región y para nosotros, suficiente.

Y como ciudadano de mi país, España, estoy hablando; y como me siento totalmente libre para hacerlo, y no me importa discrepar, en lo que de discrepancia tenga con mi partido, hoy hablo en esa condición y desde esa perspectiva.

Y mi preocupación se proyecta al funcionamiento de este Estado complejo, cuya cohesión tenemos que garantizar entre todos; cuya pluralidad tenemos que garantizar entre todos, y cuyos hechos diferenciales tenemos que defender entre todos.

Hemos empezado esta experiencia hace 20 años; es la primera vez en la historia de España que no solo convivimos en libertad como españoles durante un periodo afortunadamente prolongado de tiempo, sino que, como regiones y nacionalidades, convivimos tan libremente y por primera vez.

Y yo, como español y como extremeño, creo en este modelo de funcionamiento de España que incluye el regionalismo, el nacionalismo, la descentralización y el hecho diferencial; pero todo esto, junto y por separado no niega la realidad de España, sino todo lo contrario la afirma y la confirma. Eso, y no el centralismo de épocas pasadas, es la verdadera identidad de nuestro país. Y yo, como español, extremeño y demócrata, no solo no quiero que se ponga en peligro por coyunturas políticas esa concepción, sino que quiero contribuir a que permanezca, justamente aceptando, comprendiendo y defendiendo la pluralidad y la diversidad.

Voy a elementos que son importantes para comprender lo que estoy diciendo: LOS HECHOS DIFERENCIALES. Uno de los principios básicos para que funcione este Estado, es comprender, en toda su amplitud, el Estado de las Autonomías; un Estado complejo, descentralizado y con hechos diferenciales.

Hechos diferenciales que acepto y que quiero que se definan, de una vez por todas, para poder identificarlos y apoyarlos; no para negarlos, sino para apoyarlos una vez que sean claramente identificados.

Acepto el hecho diferencial en el funcionamiento del Estado, siempre que el hecho diferencial, suponga lo que suponga, tenga el efecto que tenga en términos institucionales o financieros, no suponga una discriminación en el trato educativo, sanitario o de cualquier otra naturaleza para otros ciudadanos de España.

Miren ustedes, Extremadura como Andalucía, Extremadura más, tiene tantos ciudadanos extremeños dentro como fuera de Extremadura, tantos extremeños dentro como fuera de Extremadura. ¿Cómo voy a negar yo que el hijo de un extremeño que vive fuera de Extremadura, en Cataluña, en el País Vasco, etc., pueda recibir de su Comunidad Autónoma la financiación necesaria para que tenga cubiertas sus necesidades como ciudadano?. No lo puedo negar.

Pero, ¿cómo puede alguien negarme que yo exija que el hijo de un extremeño que vive en Extremadura tenga los mismos derechos ciudadanos, y las mismas oportunidades de prosperar que el hijo de un extremeño que vive en la Comunidad A, B o C?.

Y esto es lo que quien defiende el hecho diferencial, visto desde dentro, tiene que aceptar como regla de juego con quienes lo vemos y lo defendemos desde fuera.

Ni siquiera imagino que la suma de fuerzas democráticas del PP y del PSOE, es decir, más del 80% de los votos de todos los españoles, sea un factor de legitimación para aplastar el hecho diferencial del 5 ó del 10% del voto de Cataluña o del País Vasco o de Galicia.

Ahora, siendo esto así, lo contrario tampoco sería legítimo ni aceptable: que la minoría creyera, aunque sea mayoría en su territorio, que puede imponer su voluntad a la mayoría del conjunto de España.

Por esto no es posible ese disparate que algunos demócratas esgrimen del derecho de autodeterminación, porque en el Estado en el que vivimos, sencillamente es inaplicable.

Porque para aplicar ese supuesto derecho, habría que acabar con la Constitución, que es la regla de juego que a todos nos permite defender el derecho de todos; incluso, la regla de juego que permite que el hecho diferencial sea respetado, aunque una mayoría abrumadora no se identificara, en el supuesto de que no se identificara con ese hecho diferencial; la Constitución lo garantiza. ¿Esto lo permite la Constitución?, lo hace posible la Constitución; por lo tanto, cuando alguien hable de autodeterminación, tiene que tener en cuenta lo siguiente:

1º.- Que la autodeterminación se atribuye a la soberanía, y la soberanía al pueblo español en su conjunto al que, por simplificar, yo llamo Nación española; no entro a discutir si es nación de naciones, Estado español o nación de nacionalidades, etc. Yo la llamo nación española, y es a ella a quien la Constitución tiene atribuida la soberanía nacional.

Puede que haya alguien que discuta esto, pero eso es lo que dice la Constitución, y para modificarla, que se puede modificar, habría que contar con la voluntad mayoritaria de los españoles. Si no, sería una imposición por cualquier método no democrático.

Pero, además, una imposición que no conduciría a ninguna parte ni a ningún resultado; desde luego, ¡a nada bueno!. Y esto es lo que me preocupa como extremeño y como español; que entremos en un debate que no tiene salida, sencillamente que es imposible.

2º.- ¿En qué consistiría el derecho de autodeterminación que no sean las elecciones que se producen una y otra vez, dentro del marco de la Constitución, del Estatuto de Autonomía, y de las variables que se puedan introducir en ese marco por acuerdo de todos?.

¿En qué consistiría ese derecho del que tanto se habla y tan poco se escucha?. Se trataría de decidir si quieren o no convivir algunos dentro de esto que yo llamo España. Vamos a ver: Imagínense que ese derecho de autodeterminación lo obtuvieran algunos territorios, uno o varios territorios de España, y que por casualidad, lo que el 80% de españoles renuncia a imponer al 5 % de los ciudadanos de ese territorio, en ese mismo territorio, el 52 % quiere imponerse al 48%, una votación sobre la autodeterminación. 48% que no está de acuerdo con la independencia y que curiosamente está de acuerdo con el 80% del resto de España.

El resultado, para que esto sea viable, será que tendrán que hacer en ese territorio una limpieza étnica, sea cual sea el apellido de cada uno y haya votado lo que haya votado unos u otros.

O al revés: el 52 % de ese territorio no está de acuerdo con separarse y le impone su voluntad al 48% que sí quiere separarse. Ese 52% podría además de

evitar la separación, decidir que nada más de bilingüismo; no más hechos diferenciales.

Eso sería otra limpieza étnica, pero al revés. Así que alguien me diga la fórmula que ofrecen, cuando se reclama ese derecho, o cuando se habla del “ámbito vasco de decisión”. ¿Dónde nos quieren llevar?

No estoy hablando de los terroristas; porque los violentos no pretenden ganar elecciones; con imponer su voluntad les basta, y para eso, con cien mil votos les sobra, con tal de que estén dispuestos a ejercer la presión y la violencia en la calle, y a aterrorizar a los demás, acompañados de unos pocos pistoleros que maten o que secuestren.

En definitiva, estamos ante un Estado complejo, compuesto y descentralizado. La descentralización ha servido para dar salida a un conflicto histórico que tenía planteado nuestro país, desde hace siglos, en cuanto a la construcción del Estado; para reequilibrar el territorio español; y para dar oportunidades de desarrollo y progreso a zonas de España que jamás habíamos gozado de esa oportunidad.

¿Cómo concibo las identidades regionales en España entonces? Pues creo que son ámbitos políticos en los cuales se asegura la protección de mis derechos individuales y se garantiza un marco de juego en el que las decisiones están precedidas de una discusión democrática. Así entendidas, las identidades regionales aseguran hacia dentro la pluralidad y el respeto a las minorías, jugando hacia fuera con mecanismos de cooperación o colaboración con las otras regiones del Estado. No son producto de la historia, esas regiones, ni del mito, sino de la reciente decisión de los españoles de crearlas y ponerlas en marcha. No son producto aunque se diga, no son producto de un pacto entre realidades políticas preexistentes, como pretenden algunos nacionalistas, sino que nacen todas de la misma decisión de 1978. Y, sobre todo, son esencialmente revocables. Si mañana, por ejemplo, los españoles decidimos organizarnos de otro modo, recentralizando o federalizando, por ejemplo, no habrá ninguna identidad nacional (ni la española, ni las alegadas por las denominadas nacionalidades históricas) que pueda sobreponerse a la decisión democrática de los ciudadanos.

Y con la misma energía con que refuto el nacionalismo particularista regionalista, rechazo el nacionalismo español o de Estado y el posible nacionalismo europeo. Según esta concepción, ni Extremadura, ni España, ni Europa son condenas a perpetuidad, sino los ámbitos naturales de nuestras decisiones. Para no caer bajo la dictadura del pasado, Extremadura, Andalucía, España o Europa deben ser lo que queramos que sea el conjunto de los extremeños, andaluces, españoles y europeos que las habitamos en este momento.

Como ya he dicho en otras ocasiones, para mi concepto de España me son más útiles las sentencias del Tribunal Constitucional que las invocaciones de Don Pelayo, los Reyes Católicos o Felipe V. A mi pensamiento de hoy, y expresado por vías democráticas, no se impone cualquier identidad española “unidad de destino en lo universal”.

España no es una especie de losa histórica que limita mi capacidad para apreciar y transformar la realidad. Si los españoles decidimos, libre y

democráticamente que España sea otra cosa distinta de la que es hoy, los verdaderos nacionalistas españoles no lo aceptarían, porque para ellos España es una entidad que les preexiste y les supera. Para ellos España es una identidad no modificable por cada generación de españoles. Sin embargo, para mí, si los españoles decidimos modificar substancialmente nuestro concepto de España, lo aceptaré, sencillamente porque para mí España es lo que queramos que sea el conjunto de los españoles en un momento dado de nuestra historia. Para mí, Don Pelayo no vota, no decide sobre mi futuro, y compadezco a quienes tienen su voluntad mediatizada por lo que hicieron, pensaron o decidieron sus ancestros, porque, desde luego, son menos libres que yo a la hora de decidir el futuro.

La identidad europea se está comenzando ahora a construir. Y por eso es el momento de advertir contra los peligros de un modelo nacionalista para la construcción de esa identidad. No quiero una Europa que traslade el modelo nacionalista estatal a escala continental, no quiero una nación presuntuosa que multiplique por quince o veinte su capacidad de aplastar la diversidad y la minoría.

Y tampoco quiero una Europa que, predicándose de lo pequeño y de lo cercano, no hace sino multiplicar los perversos efectos excluyentes del nacionalismo. Ya tenemos bastante trabajo tratando de evitar las nefastas consecuencias de quince o veinte nacionalismos estatales, como para preferir la aparición de ciento cincuenta nacionalismos menores que nos retrotraerían directamente a la época feudal. Para los que consideramos al nacionalismo la peste de este siglo, sería imperdonable que nuestra Europa se conformara con ese mismo molde. Conociendo la historia bélica de nuestras naciones europeas, parece mentira que haya quien desee la existencia pura y dura de una "nación" europea. Porque sería una perfecta incubadora gigante para un no menos monstruoso "huevo de serpiente"

En este marco deben elegir cada uno de los pueblos de España y Europa. Extremadura, más allá de la justa reivindicación de desarrollo que parece haberla animado hasta ahora, no parece que haya encontrado en la historia, en su historia, una base de identidad suficiente. Más bien se diría que los extremeños nos reconocemos como tales extremeños, como reacción frente a nuestra historia, como denuncia de la injusticia cometida y como conjura para su reparación. Y por los motivos expuestos tampoco el nacionalismo parece una vía pacífica.

Bien, y entonces, ¿en qué elementos pueden basar su identidad sociedades como las nuestras, Andalucía, Extremadura, si rechazamos la uniformidad cultural de tipo nacionalista y nos es inservible el pasado?. Pues yo pienso que en el cosmopolitismo cultural y en nuestros proyectos de futuro.

En el cosmopolitismo porque nos obliga a recuperar todo nuestro legado cultural. Pero no recuperar ese legado cultural extremeño para blindarnos con él, no para ejercitarnos en el autismo de campanario, sino para ofrecérselo al mundo. Así entendido, el aprecio de la cultura propia es una tarea colectiva que tenemos la obligación de asumir para que ciudadanos de la nuestra y de otras culturas tengan acceso a ella. La cultura que hayamos atesorado los extremeños durante siglos es sólo una deuda que tenemos con el resto del mundo. Es la misma deuda que cada uno de nosotros puede exigir al resto de las culturas, de sus bienes o de sus creadores. Es decir, los extremeños le debemos el teatro romano de Mérida, por

ejemplo, al mundo y ustedes, los andaluces, nos deben a los demás su Rafael Alberti.

De esa exigencia ética de compartir una riqueza propia es de donde nace la necesidad de investigar, ordenar y exponer la cultura de cada pueblo. Pero no de una equivocada sobrevaloración de lo propio por encima de lo ajeno. Y de aquí nace también la obligación de los poderes públicos, no sólo de preservar y difundir lo propio, sino de procurar a todos los ciudadanos una amplia y diversa oferta cultural ajena. Como meros usuarios que somos de los bienes culturales, no tiene por qué gustarnos cualquier cosa sólo por llevar la etiqueta extremeña, andaluza o castellana. Ni tampoco lo contrario, abominar de cuanto suceda cerca de nosotros. Simplemente tenemos que seleccionar de entre la oferta existente aquello que más coincida con nuestros gustos personales. Y, eso sí, exigir que los poderes públicos mantengan la amplia diversidad de ofertas.

He hablado de fundar las nuevas identidades colectivas también en los proyectos de futuro. Esta formulación puede parecer una paradoja, pues sería algo así como definirse hoy en base a una realidad que todavía no existe, que es sólo una posibilidad por venir. En otras ocasiones me he referido a ello con la expresión “nostalgia del futuro”. Pero no se trata de una pasiva espera mirando al cielo. Se trata de una especie de lealtad sucesiva de las instituciones, la sociedad y cada uno de los ciudadanos a los proyectos que hayamos asumido colectivamente.

Los andaluces o los extremeños no caminamos hacia una lejana utopía resplandeciente profetizada por ninguna élite iluminada. Sencillamente, siguiendo los procedimientos democráticos de discusión y decisión, definimos proyectos para el futuro abarcable y nos esforzamos colectivamente en su consecución. Y para ello hace falta indispensable una especie de lo que yo llamo “patriotismo de los procedimientos”. Sólo si éstos son impecables, desde el punto de vista democrático, la mayoría estaría legitimada para reclamar a la minoría lealtad y para criticar la obstrucción injustificada.

En consecuencia, hemos descubierto que lo esencial es el modo en que tomamos las decisiones políticas. Lo trascendente, lo que nos singulariza a los hombres de hoy, a los extremeños de hoy, es el método democrático. Es la forma mediante la que sopesamos las opciones y decidimos en cada momento histórico y cada lugar por dónde debe ir nuestro pueblo. No importa tanto la solución a un caso concreto, sino el propio dato de que la solución al conflicto ha venido dada por una discusión racional y pública.

Por ello, debemos poner en el centro de la discusión social sobre los objetivos colectivos de un pueblo, el papel del diálogo público. Hay que razonar las propias posiciones de un modo que nuestras motivaciones sean comprensibles para los demás y aceptables en el debate abierto. Y hay que someterse lentamente a las reglas democráticas de decisión por las instituciones.

La identidad colectiva entendida de este modo, liberada del peso de un pasado mitificado y tampoco sujeta al yugo nacionalista, se está construyendo bajo una forma posnacional. Se fundamenta en la aceptación de las reglas del juego democráticas mediante las cuales se definen los objetivos colectivos futuros. Es una especie de adhesión personal y sucesiva a esos proyectos regionales, ellos mismos modificables mediante el propio procedimiento democrático. Es una lealtad, no tanto

a un territorio físico o sentimental como al propio concepto de democracia operativa en ese ámbito social. Es un compromiso con la transparencia y el juego limpio respecto de los intereses colectivos definidos democráticamente. A lo mejor y con esto termino, esto da para pocos poemas épicos, pero creo que garantiza una personalidad fuerte a un pueblo que sabe lo que quiere y que dispone de sus energías para conseguirlo. Como yo creo que son los casos de Andalucía y de Extremadura.

Muchas gracias.

